

SELLO DE  
OFICIO



4. MRS  
AÑO 1820

Real Cédula Jurada por el Rey la constitucion en 20 de Mayo

Dilig. de Escrutinio y Seguidam. su señ. el Sr. Alc. Commi. au. de  
da y apurados de los demas Individuos que componen  
esta Junta Paroquial, procedis a haver el Escrutinio  
de los que resultan nombrados y Escrutados, y haver de  
encontrado Salvador Gomez Remiso con quacientos votos, y  
Yelo Molino con trece y nueve y ses otros los que han tenido  
el maior numero de votos, declarandole su señ. por Escru-  
tado y que como tales deben asistir ala Corrida de  
los Electores Paroquiales, fely sus Jueces en ese mismo auto  
y aceptando como aceptados el cargo por ballone por  
señor lo firmas con su señ. de que certifico

Fran. Carrillo  
Salvador Gomez  
Remiso

Josef Yelo  
Molino

Fra. Yelo  
Gomez  
Carrillo

Eleccion de los nuevos electores Paroquiales y Enlace de Haran

